

ACTA 2020-01

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESCUELA DE LA TRINIDAD TRINITY SCHOOL

Celebrada el lunes 9 de marzo de 2020 a las 8 a.m. en las instalaciones de la Escuela, ubicada en la Carrera 3 Oeste No.13-35 Urbanización Bellavista

El Presidente Sr. Manuel Armando Ravassa Garcés dio inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de La Escuela de la Trinidad, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de los Estados Financieros del año 2019
3. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2020
4. Designación de Revisor Fiscal Principal y suplente
5. Nombramiento del Director de la Escuela
6. Propositiones y varios
7. Levantamiento, lectura, y Cierre de la Sesión.

Actuó como secretaria del Consejo Directivo la Señora Maria Consuelo Pino Tabares

1. Verificación del quórum:

De los actuales miembros de La Escuela de la Trinidad asistieron el 100%, respondiendo a la convocatoria efectuada el 11 de febrero de 2020, los que se relacionan a continuación:

- Fernando Calero Aparicio
- Rodrigo Garcés Córdoba
- Manuel Armando Ravassa Garcés
- Gloria Inés Ángel Ángel
- María Isabel Garcés Córdoba
- Lucy Mercedes Uribe Georg
- Guillermo Jurado Llanos
- María Gilma Urbina Ibarra
- Anne Uribe de Walker
- Maria Consuelo Pino Tabares
- Dorothy Carla Uribe Georg

Confirmado el quórum del 100% de los miembros actuales, hecho que se refrenda con las firmas de los asistentes, se procedió a abrir la sección continuando con el orden del día.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019:

El Tesorero leyó el informe y los balances del año 2019, los cuales se adjuntan a continuación.

ESCUELA DE LA TRINIDAD TRINITY SCHOOL

NIT.890.304.735-1

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVOS

Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$	126.538.376
Deudores	\$	22.714.237
Propiedad Planta y Equipos	\$	11.175.878
TOTAL ACTIVOS	\$	160.428.491

PASIVOS

Obligaciones Financieras	\$	5.025.327
Cuentas por Pagar	\$	375.738
Retención en la Fuente	\$	56.930
Obligaciones Laborales	\$	2.807.364
Otros Pasivos	\$	268.000
TOTAL PASIVOS	\$	8.533.359

PATRIMONIO

Fondo Social	\$	155.728.656
Déficit del Ejercicio	\$	(3.833.524)
TOTAL PATRIMONIO	\$	151.895.132

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	160.428.491
------------------------------------	-----------	--------------------

ESCUELA DE LA TRINIDAD TRINITY SCHOOL
NIT.890.304.735-1

ESTADO DE RESULTADOS
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I N G R E S O S

Ingresos Operacionales	\$	405.106.262
Ingresos no Operacionales	\$	11.402.100
TOTAL INGRESOS	\$	416.508.362

G A S T O S Y C O S T O S

Gastos Operacionales de Administración	\$	396.869.388
Gastos no Operacionales	\$	23.472.498
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$	420.341.886
Impuesto de Renta	\$	0
DEFICIT DEL EJERCICIO	\$	(3.833.524)

La Asamblea General Ordinaria de La Escuela de la Trinidad tras analizar las cifras de los informes presentados por el Tesorero, aprobó con el voto favorable de todos los presentes, los estados financieros presentados.

3. Aprobación del presupuesto para el 2020:

Se presentó el presupuesto para el año 2020 con detalle de Ingresos y Egresos, el cual arrojó los siguientes totales:

D E T A L L E		V A L O R
Ingresos Operacionales	\$	294.415.000
Ingresos no operacionales	\$	12.086.000
Ingresos de terceros por gestión	\$	134.998.000
Total ingresos	\$	441.499.000
Gastos Operacionales	\$	420.682.000
Gastos no Operacionales	\$	18.472.000
Total egresos	\$	439.154.000

Después de analizar el presupuesto para el año 2020 la asamblea lo aprobó por unanimidad.

4. Designación del Revisor Fiscal y su suplente:

El Presidente de la Asamblea General presentó a los miembros las propuestas para esta asamblea y después de analizadas se aprobó la continuidad como Revisor Fiscal principal a la Señora Elizabeth Betancourt Berruecos y como Revisor Fiscal suplente a la Señora Sara Obando Ordoñez quienes aceptaron su nombramiento, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Nombramiento del Director de la Escuela:

La asamblea general aprobó por unanimidad la reelección de la actual Directora Maria Consuelo Pino Tabares, por la excelente labor que ha venido realizando y además por su compromiso incondicional con la Escuela.

6. Propositiones y varios:

6.1 Solicitud ante la DIAN para la consecución de la calificación de entidad sin ánimo de lucro - ESAL de la ESCUELA DE LA TRINIDAD TRINITY SCHOOL como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

El Sr Manuel Armando Ravassa Garcés Presidente del Consejo Directivo informa que la DIAN ha enviado una Resolución donde nos comunican que se aprobó la calificación a la escuela como Contribuyente del Régimen Tributario Especial – ESAL para el año 2019, y ahora se procederá a solicitar la autorización de la Asamblea General para la solicitud de actualización como ESAL para el año 2020.

6.2. Ratifica que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del E.T. y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario

6.3. Igualmente les ratificó que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

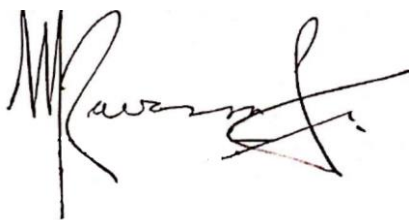
6.4. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

6.5. Que se identifican los cargos directivos de la entidad, entendiendo como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa o indirecta, de las actividades meritorias del interés general y de acceso a la comunidad.

Los miembros asistentes felicitaron al presidente por su gestión y lo motivaron a seguir adelante con estos proyectos, los asociados asambleístas le dieron el aval unánime de total de los asistentes a todos los puntos tratados anteriormente en este punto de varios, los cuales quedaron aprobado con el 100% de los votos a favor.

7. Levantamiento, lectura, y Cierre de la Sesión:

No teniendo más asuntos para tratar, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de La Escuela de la Trinidad, se decretó un receso de una hora para la elaboración de esta acta y una vez reanudada la sesión se lee en voz alta, siendo aprobada por unanimidad y se firma como aparece.



MANUEL RAVASSA GARCÉS
Presidente



MARIA CONSUELO PINO T.
Secretaria